

	ACTA		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	DFFR-001	02	01/04/2020

ACTA DE LIQUIDACION

No. de Contrato y fecha	2022-0086 del 12 de agosto al 31 de diciembre 2022
Objeto	La contratista se compromete a suministrar elementos y materiales de ferretería a favor de la empresa de servicios públicos varios de Pupiales EMSESP E.S.P.
Contratista	DEPOSITO CENTRAL identificado(a) con Nit 27395971-1 Representante Legal ADRIANA DEL ROCIO FLOREZ CARVAJAL identificado(a) con la C.C. No 27.395.971 de Pupiales
Supervisor	Téc. Operativo de planta, redes y servicios
Valor	SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS (\$7.665.118)
Adiciones	SI
Forma de pago	El valor del presente contrato es por la suma de total de SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$7.665.118), que la Empresa contratante pagará a la contratista de acuerdo a la ejecución y cumplimiento del objeto contractual, después de la entrega del suministro solicitado, para lo cual la CONTRATISTA deberá presentar la facturación acompañada de las constancias de recibido a satisfacción, expedidas por parte del supervisor designado por la Empresa contratante. El pago se efectuará previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato y aporte de la planilla de pago al sistema de seguridad social integral, adjuntando la cuenta de cobro o documento equivalente.
Plazo	El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de cuatro (04) meses y diecinueve (19) días, desde el doce (12) de agosto hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022.
Prórrogas	NA
Modificaciones	OTRO SI AL contrato 2022-0086 será por un adicional de TRES MILLONES DE PESOS (\$ 3.000.000), más el valor del contrato vigente que corresponde la suma de SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS (\$7.665.118) para un total de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA CINCO MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS (\$ 10.665.118)

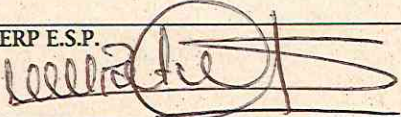
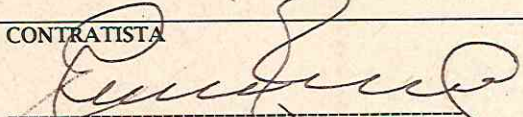
Las partes del Contrato hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación bilateral, con el fin de establecer las obligaciones recíprocas derivadas del mismo, y de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y previas las siguientes consideraciones:

- Que constituye parte integrante del presente documento:
 - 1.1. Certificado de cumplimiento
 - 1.2. Acta de pago final
 - 1.3. Acta de entrega y recibido a satisfacción
 - 1.4. Factura
- Que los aspectos financieros del contrato son:

Valor del contrato	\$ 7.665.118
Adición	\$ 3.000.000
Valor de la presente acta	\$ 3.560.000
Saldo a favor de la empresa	\$ 467.718

- Que la terminación del Contrato se da por vencimiento del término de ejecución pactado y el cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas por las partes.
- Que, en razón de la terminación del contrato mencionado, y una vez verificado el pago, se declara que las obligaciones recíprocas se encuentran compensadas y ambas partes declaran que con la presente acta de liquidación quedan a PAZ Y SALVO por todo concepto y no habrá lugar a reclamación posterior alguna.

En constancia firman, a los veintiséis (26) días del mes de enero (01) del año dos mil veintitrés (2023).

EMSESP E.S.P.  Nombre: SANDRA PATRICIA CEBALLOS M Cargo: GERENTE	CONTRATISTA  Nombre: DEPOSITO CENTRAL Rpl: ADRIANA DEL ROCIO FLOREZ CARVAJAL Cargo: CONTRATISTA
---	---

ELABORO	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Viviana Alexandra Torán	Nombre: Adriana M. Salazar Ch	Nombre: Sandra Patricia Ceballos M
Cargo: Presidente Administrativo	Cargo: Director Financiero y Comercial	Cargo: Gerente